Call Name	CONVOCATORIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA — Sede Medellín (Facultad de Minas y Facultad de Ciencias) - Programa de Doble Titulación Grupo PARISTECH 2024
Publish Date	24 de Abril de 2023
Deadline DRE	23 de Mayo de 2023
	El objetivo de esta convocatoria es realizar una preselección de estudiantes de las facultades de Minas y Ciencias para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el Grupo ParisTech, para iniciar el proceso en el 2024. Dicho proceso de admisión se compone de un examen escrito de conocimientos en ciencias e ingeniería y una entrevista. Tanto el examen como la entrevistan puede presentarse en inglés o francés. Escuelas de Paristech Participantes en el programa:
	- AgroParistech- Arts et métiers ParisTech- Chimie ParisTech
	- ESPCI Paris- Institut d'Optique Graduate School ParisTech- Mines ParisTech- Ponts ParisTech
Objective	Pueden postularse estudiantes de pregrado de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín: - Ingeniería Administrativa - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Control - Ingeniería de Minas y Metalurgia - Ingeniería de Petróleos - Ingeniería de Sistemas e Informática - Ciencias de la Computación - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Química - Ingeniería Física - Ingeniería Biológica - Matemáticas - Estadística
Geographic Scope	Francia
Cooperating agent's contribution	El estudiante debe seguir pagando matrícula en la Universidad Nacional de Colombia, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante. Existen costos administrativos, y/o de pertenencia a clubes culturales o artísticos que dependerán de la escuela a la cual sea admitido.

- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia durante los dos años de estadía en Francia. Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados. Tener un P.A.P.A igual o superior a 4.2 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores). Tener un porcentaje de avance de programa curricular al finalizar el semestre 2024-l de la siguiente manera: haber aprobado satisfactoriamente mínimo el 70% del plan de estudios, distribuidos de la siguiente forma: 100% del componente de Fundamentación. 70% del componente de Formación Disciplinar o Profesional (No incluye la asignatura Trabajo de Grado), Los demás créditos para completar el 70% del total del plan estudios, entre créditos de optativas disciplinares o de libre elección. al finalizar el semestre 2024-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del Elegibility criteria programa de doble titulación). Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad si va a presentar el examen de admisión en inglés. O tener un nivel mínimo de B1 en francés certificado, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (instituciones de enseñanza de idiomas, etc.) si va a presentar el examen de admisión En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2024-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). Formulario de solicitud de movilidad saliente con el visto bueno (firma) del director del área curricular. El estudiante deberá solicitar la firma de dicho formulario así: Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Minas deben solicitar el trámite al siguiente correo: posminas med@unal.edu.co Para el caso de la facultad de ciencias deben solicitarlo directamente en su área curricular. Carta de motivación en español e inglés o francés (máximo 2 páginas). Hoja de vida en español e inglés o francés (máximo 2 páginas). Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria). 2 cartas de recomendación de profesores en inglés o francés. Por favor incluir los datos de contacto del profesor (correo electrónico, dirección oficina, extensión oficina). **Application** Copia cédula y pasaporte process Copia del carné vigente. Copia del certificado de notas, se acepta la versión del SIA.
 - Certificados de nivel de idiomas (francés o inglés).
 - Formato de solicitud de la movilidad diligenciado y firmado por el estudiante y por la/el director del área curricular.
 - Carta de respaldo económico que especifique cómo planea financiar su movilidad. Si esta será financiada por los padres debe estar firmada por ellos.

	T			
	Los documentos deben ser envia	•	unto: "Convocatoria	
	doble titulación ParisTech 2024" a los siguientes contactos:			
	 Estudiantes de la Faculta 	d de Minas:		
	Vicedecanatura Académica: posm	ninas_med@unal.edu.co		
	Estudiantes de la Facultaci	d de Ciencias:		
	Secretaria Académica: fcsecre_m	ed@unal.edu.co		
	_			
	Nota: La documentación completa	a se debe enviar en un único archi	vo PDF marcado de la	
	Nota: La documentación completa se debe enviar en un único archivo PDF marcado de la siguiente forma: Nombres y Apellidos_ Documento de identidad_Programa Académico.			
	, ,		O	
	Toda documentación que no cum	ipla con este requisito no será ter	nida en cuenta.	
	El proceso de pre-selección se rea			
	- Se realizará la verificación de rec	_	los preseleccionados	
	el día 31 de mayo de 2023.	quisites y se publicara ana lista de	a ros presereccionados	
Adjudication	er did 31 de mayo de 2023.			
process	Nota: Se tendrán como criterios p	para la pre-selección el cumplimie	nto de los requisitos	
	establecidos en la presente convo	•	·	
	estudiante y sus motivaciones.		ido, id rioja de vida dei	
	Seguir detalladamente el cronogr	ama:		
	Seguii detalladamente er cronograma.			
	Actividad	Fecha]	
	Apertura de la Convocatoria	24 de abril de 2023		
	Cierre de Convocatoria	23 de mayo de 2023	-	
	Publicación definitiva de los	31 de mayo de 2023	-	
	Pre-Seleccionados	31 de mayo de 2023		
	Pre-selectionados			
Additional	Dana salamasianas			
Recommendations	Para aclaraciones:		1	
	Una vez publicados los resultados			
	interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 2 de junio de 2023. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.			
		•	•	
	Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través de correo			
	electrónico con el asunto "Reclamación convocatoria doble titulación ParisTech 2024", a los correos electrónicos anteriormente mencionados correspondientes a su Facultad.			
	los correos electronicos anteriorr	nente mencionados correspondie	entes a su Facultad.	
	Los documentos que envíen desp			
Para obtener información que no se encuentre disponible en la presente co				
	sugerimos remitir sus preguntas específicas aquí:			
Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI Sede Medellín.				
More information	Correo: oriun_med@unal.edu.co.			
	Facultad de Minas:			
		. 10 1 1		
	Vicedecanatura Académica: posm	ninas_med@unal.edu.co		
		ninas_med@unal.edu.co		

	Secretaría Académica: fcsecre_med@unal.edu.co	
	Más información sobre ParisTech: https://paristech.fr/en	
Related Documents	 Formulario de solicitud de la movilidad saliente Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Carta compromiso estudiantes Facultad de Minas que aplicará sólo para los preadmitidos (Esta carta solo se enviará a los estudiantes una vez haya finalizado el proceso de admisión y a los preseleccionados). 	

Medellín,//
Señores DRE
FACULTAD DE MINAS/CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Asunto : Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia – Grupo ParisTech 2024
Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional – Grupo ParisTech 2024 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria.
A continuación, presento la información correspondiente como candidato:
Nombre del candidato
Cédula
Programa curricular
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)
Cordialmente,
Nombre y firma Estudiante C.C.:

RESUMEN CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN EN FRANCIA

con las escuelas de los grupos Institut Mines Telecom y Paristech Facultad de Minas Sede Medellín

Los estudiantes que pertenezcan a uno de los programas de la Facultad de Minas, que completen el proceso de admisión con la Universidad en Francia, deberán enviar a la Vicedecanatura Académica la Carta de Compromiso debidamente diligenciada. Esta carta solo se enviará a los estudiantes una vez haya finalizado el proceso de admisión. Para su conocimiento, se presenta un resumen de los requisitos y compromisos para el desarrollo del programa, los cuales incluyen:

- 1. Permanecer con la calidad de estudiante durante todo el tiempo que dure el programa de Doble Titulación.
- 2. Solicitar a la Institución en Francia que realice anualmente el envío del reporte oficial de notas por medios electrónicos oficiales a las direcciones de correo electrónico que se le especificarán una vez sea admitido al programa.
- **3.** Informar oportunamente a la Vicedecanatura Académica de actualizaciones en el programa de Doble Titulación Internacional, tales como Año de Prácticas Adicionales y demás que haya lugar.
- **4.** En caso de que realice Año de Prácticas Adicionales, el estudiante deberá solicitar a la Institución en Francia el envío del documento que certifique el proceso, especificando los periodos en que esto se va a realizar. El estudiante debe solicitar las reservas de cupo correspondientes para estos periodos, garantizando la permanencia de calidad durante toda la duración del programa de doble titulación.
- **5.** Solicitar semestralmente en la Universidad Nacional, la inscripción de la asignatura de movilidad internacional especificada para el Convenio y en orden cronológico según el avance semestral.
- **6.** Solicitar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, la cual contará con la dirección o codirección de un profesor de la Universidad, aceptado y formalizado por el Comité Asesor del correspondiente programa curricular y será inscrita en la Universidad, en el período en el que se realice en Colombia o en el exterior.

Nota: Para poder efectuar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado, el estudiante deberá asegurarse de haber enviado las calificaciones correspondientes al primer año para que se le pueda efectuar la convalidación en su historia académica y así cumplir los requisitos de avance dentro de la Universidad Nacional.